

nombre de la Facultad de Derecho de la U. N. A. M. y en el suyo propio, se complace en dar las más cumplidas gracias al señor licenciado don Jesús Reyes Heroles y se felicita de poder entregar a los hombres estudiosos de México, el primer tomo de una obra que, sin duda, servirá para esclarecer uno de los temas más debatidos de nuestra historia.

México, marzo de 1957.

## LA COMISION

## INTROD

*El Presidente de la Comisión y Director de la Facultad de Derecho,*

DR. ROBERTO L. MANTILLA MOLINA.

*El Vocal Ejecutivo,*

DR. MARIO DE LA CUEVA.

## Vocales

DR. ALFONSO NORIEGA, JR.

DR. ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ.

LIC. IGNACIO BURGOA.

Abordar el estudio del liberalismo más que acercarse a una pura elaboración de la experiencia histórica. El liberalismo es en actividad. Hay una idea liberal en la realidad y de ello procede, cargada de sentido histórico.

Viniendo de la razón, el liberar como moral —las relaciones de y fundan en la ética— el liberalistas para la actividad. No podía categoría de moral se lo impedía. concepción necesarista, pues de la in- to derivó la razón individual, que tad universal la muy concreta vo-

El liberalismo —discutidor y transformar la realidad. Los liberales y gobernantes. Su racionalidad a los liberales protagonistas del de su choque con la realidad, adquiriendo permaneciendo, por racionalista, relativización. El liberalismo, como el mundo, se convirtió en un

El contacto con la realidad absolutos. Su origen racionalista mación a la historia lo inducía tientes engendraron un liberalismo dogmatismo y de la resignación

La experiencia liberal mexicana. En México, peldaño a peldaño

	Págs.
.....	147
.....	165
atán. - Debate sobre las prohibiciones. - El empréstito extranjero. - La cuestión sobre prohibiciones. - Las últimas	
 ATIVAS 1822-1824	
I	
O JURIDICO	
.....	213
ión. - La igualdad y la ley.	
.....	230
Rigidez en la separación de potestad. - Se precisa la división de	
VI	
.....	273
atronato embrollado. - La jurisdicción intenta desembrollar el patrón Miguel Ramírez. - El problema	
II	
.....	319
s primeras luchas por la libertad individual. - La libertad de conciencia. - La libertad. - La intocable libertad de imprenta.	
III	
.....	355
ón colonial. - Los primeros indigenistas. - El Pacto Federal del AnáConstitutiva y las reflexiones de Bécerra. - Los debates finales. - El móvil	

**L**A Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se propuso conmemorar el primer centenario de la Constitución de cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete, convencida de que es uno de los documentos jurídicos más importantes de nuestra historia política y constitucional, pues, por una parte, señaló el fin de la etapa de los caudillos cuya única finalidad era el ejercicio de un poder personal y, por otra parte, expresó los afanes y anhelos de libertad del pueblo mexicano. La Constitución de cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete y el pensamiento individualista y liberal que la envuelve, no fueron acontecimientos súbitos, desprovistos de antecedentes en nuestro pasado. Por el contrario, una y otro funden sus raíces en el devenir histórico del México independiente y de la Colonia. Es gran fortuna y habrá de contribuir grandemente al progreso de nuestro saber y al entendimiento de nuestras realidades e instituciones políticas y jurídicas —conocimiento que, a su vez, es una de las metas principales de las escuelas de derecho—, la circunstancia de que algunos de los más brillantes maestros de la Facultad, ausentes de prejuicios y sin otro propósito que alcanzar la verdad, se hayan inclinado hacia la investigación de la historia de las ideas y de las instituciones de México.

Las breves consideraciones que anteceden, justifican que la Comisión designada por la Facultad de Derecho para organizar los actos conmemorativos del centenario de la Constitución, se dirigiera a uno de sus distinguidos maestros, don Jesús Reyes Heroles, brillante catedrático de Teoría del Estado y cuyos estudios respecto de la historia de nuestras ideas e instituciones políticas son ampliamente conocidos —lo que hace innecesaria una presentación— con el ruego de que colaborara en los actos conmemorativos con un libro que contuviera el resultado de sus investigaciones sobre los orígenes y evolución del liberalismo mexicano.

La Comisión Organizadora del Primer Centenario de la Constitución de cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete, en